

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.

En Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas con tres minutos del quince de junio de dos mil quince, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente, **Juan Carlos López Aceves**, da inicio a la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto e instruye al Secretario Ejecutivo para que proceda a pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, y el Comisionado **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Acto seguido, al verificarse la existencia del Quórum Legal, se informó también que se encontraban presentes el C. Ramón Velázquez Rodríguez y Marisa Sánchez. El Comisionado Presidente declara instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruye al Secretario Ejecutivo para que dé lectura al Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Firma del Convenio de Colaboración Institucional entre la Asociación Civil Despierta México A.C., y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT).

Punto Número Cinco: Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día, el **Secretario Ejecutivo** lo somete a la consideración de los señores Comisionados integrantes del Pleno, quienes lo aprueban por unanimidad de votos.

Así mismo el titular de la **Secretaría Ejecutiva**, informó que el siguiente punto corresponde a la firma del Convenio de Colaboración Institucional entre la Asociación Civil Despierta México, A.C., y el ITAIT.

Continuando el Presidente **Juan Carlos López Aceves**, dio la bienvenida al C. Ramón Velázquez Rodríguez y Marisa Sánchez y agradeció la disposición de la Asociación "Despierta México" por mostrar interés para con el ITAIT ya que son una asociación heterogénea traen todo en sus miembros integrantes que conforman dicha asociación y lo cual provocó mucho gusto, les explicó que el año pasado se aprobó y se publicó una reforma a la Constitución en la materia de Transparencia en el mes de febrero del año pasado y el cuatro de mayo en el Palacio Nacional se promulgó la Ley General de Transparencia, la cual entró en vigor el día cinco de Mayo y el decreto concede un año para que implementemos en los Estados esta reforma a la Transparencia.

También habló acerca de que hay que reformar la Constitución, para la transparencia en el Estado ya que contiene nuevas y más amplias obligaciones de transparencia para todo el servicio público, de igual manera están creciendo las obligaciones de transparencia e interesa mucho difundir el contenido de esta Ley porque es de reciente creación, y la reforma a la Constitución tiene un año, por lo tanto hace falta difundir entre la sociedad para que se reconozca este Derecho a la Información y lo pueda ejercer porque si no de nada servirá que tengamos el artículo sexto ya reformado, una Ley General de Transparencia relativamente nueva, si la sociedad no se apropia de ella y no lo conoce, por ello nos es de suma importancia pactar este tipo de alianzas; hasta ahorita se han pactado noventa convenios que se han firmado con diferentes asociaciones para que las próximas generaciones conozcan y estén enterados de todas las reformas y leyes creadas para un mejor acceso a la información en el tema de Transparencia, de la Protección de Datos Personales y el de Rendición de Cuentas que para nosotros este último es nuevo.

Por otro lado, dijo que el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez, está encargado de impartir una plática acerca de los temas antes mencionados la cual ya está registrada y cuenta con derechos de autor, para evitar así de cualquier manera que se le de otro uso ya

que anda circulando por diferentes áreas de gobierno y por las diferentes redes sociales; por lo tanto dijo estar convencido de que estos convenios hacen que se generen sinergias, agendas comunes, y que a cualquier evento que se invite al Instituto se acude para difundir, capacitar y orientar para que nos conozcan y aprovechen al Instituto para sus actividades; y tengan la seguridad de que no se van arrepentir, y a nombre del Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena y de la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño aseguró que este convenio va a dar resultados.

Después de la intervención del Comisionado Presidente, el C. Ramón Velázquez Rodríguez agradeció y dijo estar en la mejor disposición de apoyar al Instituto en las distintas actividades.

Así mismo por su parte el **Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena** expresó estar de acuerdo con el comisionado presidente, ya que se comparte un mismo pensamiento común entre el Instituto y la Asociación porque cada uno tiene su propia reglamentación, y en definitiva la finalidad es la misma. El C. Ramón Velázquez Rodríguez estuvo de acuerdo.

Enseguida el Licenciado **Juan Carlos López Aceves**, habló también por otro lado sobre el programa que se lleva a cabo por las tardes en Radio UAT, el cual ya va a cumplir cinco años y que se desarrollan todos los martes de cada semana a las seis y media de la tarde y los viernes a las doce y media de la tarde por radio Tamaulipas el programa "generación transparente" el más reciente que se logró con apoyo del Gobierno de Tamaulipas.

Después de todo lo anterior el Secretario Ejecutivo informo al Comisionado Presidente que se habían agotado los asuntos del Orden del Día.

Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves expreso que no existiendo más asuntos que tratar y siendo las once horas con treinta y nueve minutos se declara clausurada la presente Sesión Pública Extraordinaria.

Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado Presidente

Lic. Roberto Jaime Arredola Loperena
Comisionado

Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada

Lic. Andrés González Galyán
Secretario Ejecutivo



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE Y APROBADA EN FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.